



Universidad de Concepción

DECRETO U de C N° 2010 031

VISTO:

El fallecimiento del académico don Gilberto Triviños Araneda (Q.E.P.D) que se desempeñaba como Director del Proyecto UCH0602 sobre Integración de programas existentes para creación de una red de programas de doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales, (Decreto Mineduc N° 1372), según consta del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20 de diciembre de 2007.

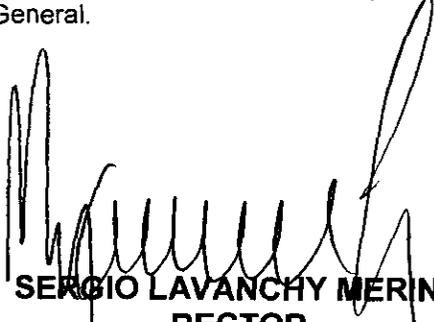
La necesidad de proceder a nombrar reemplazante en dicho Proyecto, y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Modifícase el N° 1 del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20 de diciembre de 2007, en el sentido que a contar de esta fecha, las facultades delegadas en dicho Decreto a don Gilberto Triviños Araneda como Director del Proyecto UCH0602 sobre Integración de programas existentes para creación de una red de programas de doctorado en humanidades y ciencias sociales (Decreto Mineduc N° 1372) serán ejercidas por el académico don Edson Faúndez Valenzuela.

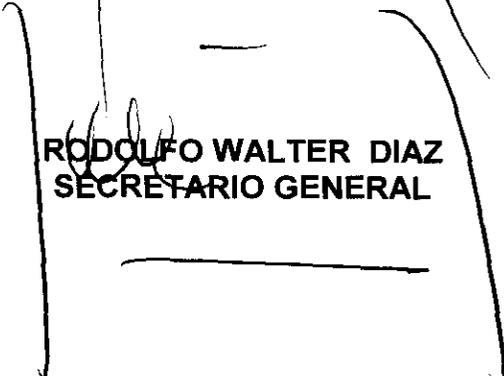
Transcribese a los Vicerrectores, a los interesados, al Director de Estudios Estratégicos, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 14 de 2010.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

DECRETO U de C N° 2010 031

VISTO:

El fallecimiento del académico don Gilberto Triviños Araneda (Q.E.P.D) que se desempeñaba como Director del Proyecto UCH0602 sobre Integración de programas existentes para creación de una red de programas de doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales, (Decreto Mineduc N° 1372), según consta del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20 de diciembre de 2007.

La necesidad de proceder a nombrar reemplazante en dicho Proyecto, y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Modifícase el N° 1 del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20 de diciembre de 2007, en el sentido que a contar de esta fecha, las facultades delegadas en dicho Decreto a don Gilberto Triviños Araneda como Director del Proyecto UCH0602 sobre Integración de programas existentes para creación de una red de programas de doctorado en humanidades y ciencias sociales (Decreto Mineduc N° 1372) serán ejercidas por el académico don Edson Faúndez Valenzuela.

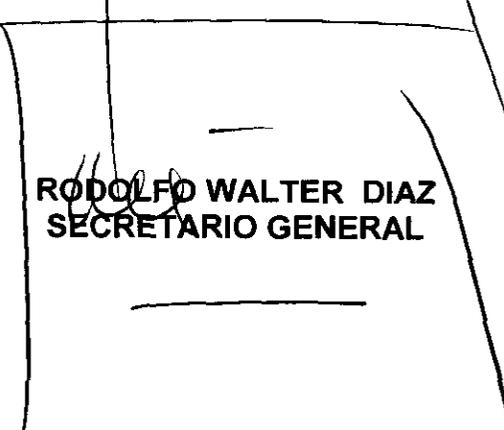
Transcribese a los Vicerrectores, a los interesados, al Director de Estudios Estratégicos, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 14 de 2010.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Asunto: Re: Solicita v b

De: Hedy Prosser <hprosser@udec.cl>

Fecha: Tue, 13 Apr 2010 17:03:18 -0400

Para: Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>

CC: mmendoza@udec.cl

Don Rodolfo,
don Arturo le dió el visto bueno.

atentamente,
Hedy

At 12:24 13-04-2010 -0400, Rodolfo Walter wrote:

Hedy:

Te remito borrador de decreto para visto bueno de don Arturo Mora.

RWD

Rodolfo Walter Díaz
Secretario General
Universidad de Concepción
Teléfonos : 41 - 2225346 - 2204297
Fax: 41 - 2212459
twalter@udec.cl
CONCEPCION - CHILE

Don Paturo:

Plan v. 2 82

Rte.

Dict. fal. 13/04/10.

DECRETO U de C N°

BORRADOR

VISTO:

El fallecimiento del académico don Gilberto Triviños Araneda que se desempeñaba como Director del Proyecto UCH0602 sobre Integración de programas existentes para creación de una red de programas de doctorado en humanidades y ciencias sociales, (Decreto Mineduc N° 1372), según consta del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20 de diciembre de 2007.

La necesidad de proceder a nombrar reemplazante en dicho Proyecto, y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Modifícase el N° 1 del Decreto U. de C. N° 2007-115 de 20 de diciembre de 2007, en el sentido que a contar de esta fecha, las facultades delegadas en dicho Decreto a don Gilberto Triviños Araneda como Director del Proyecto UCH0602 sobre Integración de programas existentes para creación de una red de programas de doctorado en humanidades y ciencias sociales (Decreto Mineduc N° 1372) serán ejercidas por el académico don Edson Faúndez Valenzuela.

Transcribáse a los Vicerrectores, a los interesados, al Director de Estudios Estratégicos, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Concepción

S.J. N° 320/2010

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que reemplaza Director de Proyecto que indica.

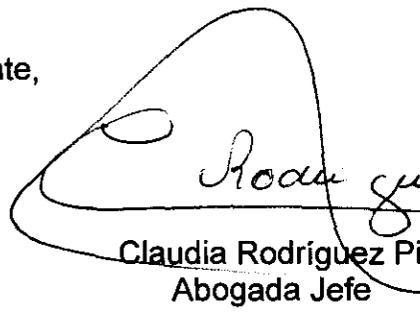
Concepción, 12 de abril de 2010.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General.

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino
Abogada, Jefe Servicio Jurídico.

Conforme lo solicitado, se adjunta proyecto de Decreto que reemplaza al Director del Proyecto UCH0602 por fallecimiento de su titular (Prof. Gilberto Triviños).

Le saluda atentamente,


Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe



CRP/MMH
Ing. 134/2010